Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Licitacion por Concurso de Ofertas N° 02/2014
"Adquisicion de Combustible y GLP – Ad Referendum"
Dictamen de Evaluacion N° 01/2014

1- INTRODUCCION

En la ciudad de Asuncion, Capital de la Republica del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluacion para el análisis económico, técnico y legal del Llamado a Concurso de Ofertas N° 02/2014 "Adquisicion de Combustible y GLP – Ad Referendum"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar la oferta que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones tecnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitacion por Concurso de Ofertas, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sea tecnica y económicamente conveniente a los intereses del Instituto Nacional de Tecnologia, Normalizacion y Metrologia (INTN).

2- APERTURA DE SOBRE

La Apertura del Sobre-Oferta se realizó el dia veinte y cuatro del mes de febrero del año dos mil catorce, según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; en ese contexto presento su propuesta la firma:

N°	Razón Social
1	Estación Bahía S.R.L.

El detalle de la oferta presentada, se exponen en el "Cuadro Comparativo de Ofertas", que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

3- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Documentos Sustanciales	
	1
✓ Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	cumple
✓ Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	cumple
✓ Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	cumple
✓ Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.	cumple
✓ Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (**DDL**) que demuestren que las aseguradoras, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V.	cumple
✓ Documentos indicados en la Sección II de los **DDL** que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	cumple

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fátima M. Espinola Ramírez
Abogada
Mat. N° 10436

Ing. Enrique Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

✓ Otros documentos especificados en la Sección II de los **DDL.**	cumple

3.2 Documentos que componen la Oferta

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fátima M. Espínola Roman
Abogada
Mat. Nº 10496

Ing. Enrique Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	
E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
✓ Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados. ✓ Autorización del fabricante, documento vigente, que lo habilita como representante o distribuidor autorizado de los productos que oferta. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. ✓ Listado de Estaciones de servicios(Mínimos) en Ciudades o Cabeceras departamentales: 2 (dos) estaciones en los sgtes. Departamentos: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapuá, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú y Central. 3 (tres) estaciones en Asunción. 1 (una) estación en Boquerón y Pdte. Hayes.	x	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Certificado de Cumplimiento Tributario Copia de Balances de los 3 (tres) últimos años (2010, 2011, 2012). Balance General Impositivo en formato clasificado de los tres ultimos años, que contendrá el resumen clasificado de cada uno de los Balances. El mismo deberá ir firmado por el contador y representante legal de la empresa, el cual deberá reflejar fielmente los datos contenidos en los Balances Impositivos. Formato establecido dentro de los Formularios de la Oferta. Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión con sus recepciones finales, de bienes similares. Constancia de Entidades Financieras o Bancarias, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. Detalle Total de la dirección, teléfono, ciudad y departamento de las Estaciones de Servicios con que cuenta el potencial oferente, considerando las principales ciudades departamentales (según detalle de la Sección III) de modo a tener cobertura, en caso de viajes en todo el territorio de la República para la provisión de los bienes objeto de esta licitación. Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta) Formulario de Información sobre los Miembros de un Consorcio (Sección IV Formularios de la Oferta) (En caso de Consorcios)	X	

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Jaime M. Espinola Ramón
Abogado
Mat. Nº 10430

Ing. Roque Baez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Declaración Jurada y Garantía (Sección IV Formularios de la Oferta) Autorización Municipal o del MOPC para verificar si las estaciones de servicio están habilitadas como comunales o rurales. Descripción de las condiciones de seguridad incluyendo como mínimo a)equipamiento de seguridad para prevención control y extinción de incendio y derrame de productos en Estaciones de Servicios (Expendio de combustibles) Declaración de impacto ambiental o su equivalente para Estaciones de Servicios otorgado por la Autoridad Competente. Habilitación expedida por el MIC para operar como empresa de Estación de Servicio Habilitación expedida por el MIC que acredite que es Fabricante. La Autorización del Fabricante presentada debe ser actualizada, con un mínimo de seis meses de antelación a la fecha de apertura de ofertas. Copia del Formulario de Inscripción y/o modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación.		

4- REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

Se prosigue con el proceso de evaluación de la Empresa que cumple con los documentos sustanciales y formales, a fin de comprobar que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:

Capacidad Financiera	
	1
Liquidez	1,10250719
Endeudamiento	0,64337544
Rentabilidad	0,62482175

5- SUGERENCIA DE ADJUDICACION

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación a la Empresa **Estación Bahía S.R.L.** con **RUC N° 80016742-2**, por un monto total de **Guaranies trescientos cuarenta y siete millones trescientos setenta y un mil doscientos (Gs.347.371.200.-).**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acta, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Empalajes
INTN

Ing. Yolanda Ramírez
Mat. Nº 20430

Ing. Jorge Páez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Abog. Fatima Espinola

Lic. Claudia Denis

Ing. Alba Acosta

Ing. Roque Baez

CH

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

			Estacion Bahia S.R.L.			
Items	Descripción	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Diesel	52.000	5.290	br	paraguay	275.080.000
2	Combustible para motores Flex	9.780	5.040	br	argentina	49.291.200
3	Gas Licuado de Petroleo	5.000	4.600	copesa	argentina	23.000.000
	PRECIO TOTAL					347.371.200

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fátima M. Espínola Román
Abogada
Mat. N° [illegible]

Ing. [illegible] Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN